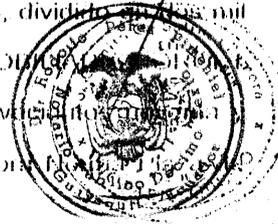


Nº 710-2005



CONVERSION DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA
SORGET S.A." (Cuantía US \$800.00) ^{3 uqnis}

En la ciudad de Babahoyo, Capital de la Provincia de Los Rios, República del Ecuador, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil cinco, ante mí Abogado Camilo Salinas Zamora, Notario Quinto titular del Cantón Babahoyo, comparece: el Señor Ingeniero Vicente Soria Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la Compañía "INMOBILIARIA SORGET S.A.", conforme consta del Nombramiento que se agregara como habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía que también se agregará como habilitante; quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Babahoyo.- El Compareciente es mayor de edad, con la capacidad civil suficiente y necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer personalmente doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la procede a celebrarla con amplia y entera voluntad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo, sirvase incorporar una de Conversión de Capital y Reforma de Estatutos que se contiene en las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE: Otorga esta escritura el señor Ingeniero Vicente Soria Peñafiel, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía "INMOBILIARIA SORGET S.A.", debidamente autorizado por la Junta General Universal de accionistas.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La compañía "INMOBILIARIA SORGET S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el doce de mayo de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y dos, con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES (\$/ 2'000.000,00), dividida en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. "INMOBILIARIA SORGET S.A.", mediante escritura otorgada el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cinco ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctor



1 Garcia, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de Octubre
2 de mil novecientos noventa y cinco, aumentó su capital a CINCO MILLONES DE
3 SUCRES (\$/ 5 000 000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de
4 un mil sucres cada una y reformó el estatuto.- El once de febrero del año dos mil
5 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón
6 Guayaquil, Doctóra Norma Plaza de Garcia, aumentó el capital y reformó sus estatutos a
7 VEINTE MILLONES DE SUCRES, (\$/20'000.000,00), dividido en veinte mil acciones
8 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, inscribiéndola en el registro
9 mercantil del cantón Guayaquil, el siete de septiembre del año dos mil Dos - Realizada
10 la conversión de sucres a dólares, se establece que en la actualidad el capital social de
11 la Compañía "INMOBILIARIA SORGET S.A." es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 800,00), dividido en veinte mil acciones
13 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.- Tres.- La Junta General
14 Universal de socios de INMOBILIARIA SORGET SA., celebrada el veintinueve de julio
15 del año dos mil cinco, resolvió: a) realizar la conversión del capital social de la compañía;
16 b) incrementar el valor nominal de las acciones; c) tratar y resolver sobre la reforma de
17 Estatutos y realizar todos los trámites administrativos necesarios para su
18 perfeccionamiento: TERCERA: (DECLARACIONES) El señor ingeniero Vicente Soria
19 Penafiel, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de
20 "INMOBILIARIA SORGET SA.", debidamente autorizado por la Junta General Universal de
21 Accionistas de la compañía, declara bajo juramento: a) que el valor nominal de las
22 acciones de la compañía ha sido incrementado de Cuatro centavos de dólar a Un dólar
23 de los Estados Unidos de América.- b) Que el capital social de la compañía
24 "INMOBILIARIA SORGET S.A.", es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en
25 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y. c) Que en razón
26 de la conversión del capital, se reforman los artículos QUINTO del estatuto social en los
27 siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de
28 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y esta

INMOBILIARIA SORGET S.A.

Guayaquil, 15 de Julio del 2005

Señor Ing
VICENTE SORIA PEÑAFIEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA SORGET S.A.**, por el periodo de cinco años.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo dispuesto por el artículo décimo cuarto de los Estatutos de la misma.-

INMOBILIARIA SORGET S.A., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario, abogado Marcos Díaz Casquete, el 12 de mayo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de junio del mismo año.-

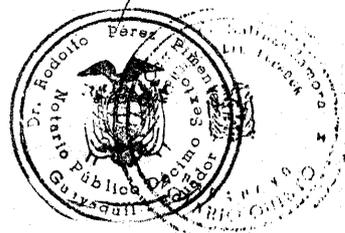
Atentamente,

Mary Douget de Soria

MAY DOUGET DE SORIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA SORGET S.A.**- Guayaquil, 15 de Julio del 2005 -

Vicente Soria Peñafiel
ING. VICENTE SORIA PEÑAFIEL
C.C. 090422373
Dom. Mirtos #916 e Hlanes
D.V. FE. QUE ES FIF
COPIA DEL ORIGINAL.
PASAHOYO

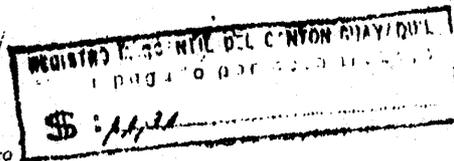


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **INMOBILIARIA SORGHY S.A.**, a favor de **VICENTE SORIA PEÑAFIEL**, a foja 72.111, Registro Mercantil número 13.676, Repertorio número 25.517.- Guayaquil, diecinueve de Julio del Dos mil cinco.-



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



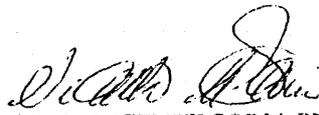
ORDEN: 177038
LEGAL: SILVIA CONLLO
AMANUENSE: HENRY BASURTO
COMPUTO: HENRY BASURTO
ANOTACION/RASON: ANGEL HEIRA S.
REVISADO POR: *[Handwritten initials]*

ARIO U

CONFIRMADO

AB. CAMILO SALINAS Z
BOYARDI SIO. BARAHONA

VICENTE SORIA PEÑAFIEL, NICOLA SORIA DOUGET, VINCENT MICHAEL SORIA DOUGET, representados estos dos últimos por medio de poder por el ING. VICENTE SORIA PEÑAFIEL, SRA. MAY DOUGET DE SORIA, PRESIDENTE ING. VICENTE SORIA PEÑAFIEL GERENTE GENERAL SECRETARIO - Es fiel copia de su original. Lo certifico, Guayaquil, 29 de Julio del 2005.-----

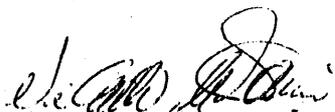


ING- VICENTE SORIA PEÑAFIEL
GERENTE - GENERAL SECRETARIO
INMOBILIARIA SORGET S.A.

**ESPACIO EN
BLANCO**

1 dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN
2 DÓLAR CADA UNA". CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjuntan a fin de
3 que usted se sirva insertar en la escritura los siguientes documentos: a) Copia
4 debidamente certificada del acta de junta general universal de accionistas donde se
5 trató y resolvió la conversión del capital.- b) Nombramiento que acredita la
6 representación del Gerente General de la compañía. Señor Notario, sírvase agregar
7 Usted las demás formalidades de estilo que aseguren la plena validez de esta
8 escritura.- f) Ilegible.- DR. ECUADOR SANTACRUZ VIVANCO.- Abogado.- Registro
9 número quinientos ochenta y dos Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la
10 Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la
11 preinserta Minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública, para que surta
12 todos sus efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en
13 alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
14 en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


ING. VICENTE SORIA PEÑAFIEL

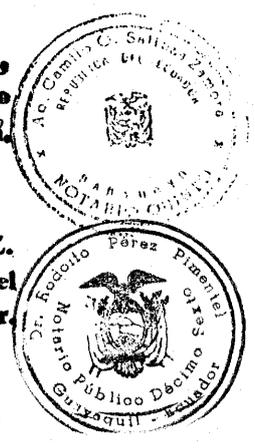
Ced. de Ciud. No. 0904223732
"INMOBILIARIA SORGET S.A."
R.U.C. No. 099123466001

Certif. de Vot. *dy* 57-0271

Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta
PRIMERA
copia certificada. Firmo,
sello y rubrico, en el mismo
lugar y fecha de celebración.
En cuatro fojas útiles.


AB. CAMILO SALINAS ZAMORA
NOTARIO QUINTO DE BABAHYO

AB. CAMILO SALINAS Z.
NOTARIO QUINTO en el
Cantón Babahoyo - Ecuador.





Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN BABAHOYO

DILIGENCIA:

Razón: En cumplimiento a lo que dispone el **Artículo Segundo de la Resolución N° 05-G-IJ-006435**, dictado por el Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogada Maria Anapha Jiménez Torres, el 27 de Septiembre del 2005, se toma nota de la Aprobación de la Conversión del Capital de la Compañía **INMOBILIARIA SORGET S.A.**, que contiene dicha resolución al margen de la Escritura Pública de Conversión del Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **INMOBILIARIA SORGET S.A.**, celebrada ante el suscrito Notario el 10 de Agosto del 2005.- En Babahoyo, a los veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil cinco.


AB. CAMILO SALINAS ZAMORA.-
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN BABAHOYO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico:** que con fecha doce de Octubre del dos mil cinco en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-IJ-0006435, dictada el 27 de septiembre del 2005, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la conversión del capital y la Reforma de Estatutos, de la compañía INMOBILIARIA SORGET S.A., de fojas 107.081 a 107.090, Registro Mercantil número 19.986 y anotada el doce de Octubre del dos mil cinco, bajo el número 37.371 del Repertorio .- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 37371
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: *sp.*



Señor Ing.
VICENTE SORIA PEÑAFIEL,
INMOBILIARIA SORGET S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y cumpliendo con la Resolución N° 92.1.4.3.0014, expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

La Compañía, antes descrita, No tiene Actividad Comercial-Mercantil en el presente año 2003 consecuentemente No genera Ingresos por ningún concepto.

La Compañía tiene un Bien Inmueble que es ocupado por los Accionistas.

Lo expuesto, es lo que puedo manifestar en honor a la verdad, a la que me remito en caso necesario.

Sin más, me suscribo de Ud.

8 SEP 2005 Guayaquil, Agosto del 2005



Atentamente,

ING. MARIELA CASTRO B.
COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PRIMERA

Copia certificada

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:**

DECLARACION JURAMENTADA DE VOLUNTAD
QUE HACE EL INGENIERO VICENTE SORIA
PEÑAFIEL GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA "SORGET S.A."-

Ab. Camilo Salinas Zamora

NOTARIO

Avenida General Barona 602 y Sucre (esquina). Primer piso
Teléfonos 2 730-291 2 730889



Babahoyo.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo
Ab. Camilo Salinas Zamora
Notario

Nº 00787-2005-

DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACE EL INGENIERO
VICENTE SORIA PEÑAFIEL,
GERENTE GENERAL DE LA
COMPañIA "INMOBILIARIA
SORGET S.A."- (Cuantía
indeterminada). Di 1 copia.-



En la ciudad de Babahoyo, Capital de la Provincia de Los
Rios, República del Ecuador, hoy **Martes trece de**
septiembre del año dos mil cinco, ante mi, Abogado
Camilo Salinas Zamora, Notario Titular Quinto del
Cantón Babahoyo, comparece: el **INGENIERO VICENTE**
SORIA PEÑAFIEL, por los derechos que representa en
calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPañIA**
INMOBILIARIA SORGET S.A.", conforme lo acredita con
el Nombramiento debidamente inscrito y que en copia
certificada se agrega como habilitante a esta escritura,
quien declara ser, de estado civil casado, de profesión
Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de
tránsito por esta ciudad de Babahoyo, comparece a esta
escritura pública por sus propios derechos y por los que
representa de la mencionada Compañía.- El
Compareciente es mayor de edad, con la capacidad civil
suficiente y necesaria para obligarse y contratar a quien de
conocer, personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto
y resultado de esta Escritura, a la que procede a celebrarla
con amplia y entera voluntad, para su otorgamiento
la siguiente declaración de Voluntad: Yo, **VICENTE SORIA**



ADScans.com and CompAra.Me documents. Di Compañia Inmobiliaria SORGET S.A.



Notaría Quinta del Cantón Babahoyo
Ab. Camilo Salinas Zamora
Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR

1 PENAFIEL, por los derechos que represento en mi calidad
2 de Gerente General de la Compañía "Inmobiliaria
3 SORGET S.A.", y bien advertido de las penas de perjurio y
4 de falso testimonio, bajo juramento declaro lo siguiente: A)
5 Que la Compañía "INMOBILIARIA SORGET S.A.", no tiene
6 ningún contrato celebrado de ninguna naturaleza con el
7 Estado Ecuatoriano.- Es todo cuanto puedo declarar en
8 honor a la verdad y al juramento Invocado.- "(Hasta aquí
9 la declaración)" - En consecuencia, el otorgante se afirma
10 en el contenido de su declaración, la cual se la autoriza a
11 escritura pública, para que surta sus efectos legales. El
12 compareciente me presento sus documentos de identidad,
13 los mismos que fueron devueltos luego de hacer las
14 anotaciones respectivas. Leída que fue esta declaración
15 de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, al
16 otorgante, quien lo aprueba en todas sus partes, se afirma,
17 ratifica y firma, en unidad de acto conmigo, el Notario, doy
18 fe

19
20
21 
22 Ing. Vicente Soria Peñañiel

23 C.C. No. 090422373-2.-
24 Compañía "INMOBILIARIA SORGET S.A." RUC. N°
25 099123466001

26 Se otorgó ante mí, en fe
27 Gerente ~~de~~ la esta
28 **PRIMERA**
29 copia certificada. Firma,
30 sello y rubrico, en el mismo
31 lugar y fecha de celebración.
32 En dos fojas útiles.

33 Abogado Camilo Salinas Zamora
34 Notario Quinto del Cantón Babahoyo

35 **AB. CAMILO SALINAS Z.**
36 **NOTARIO QUINTO**
37 **Cantón Babahoyo - Ecuador**



INMOBILIARIA SORGET S.A.

Guayaquil, 15 de Julio del 2005

Señor Ing.
VICENTE SORIA PEÑAFIEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA SORGET S.A.**, por el periodo de cinco años.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo dispuesto por el artículo décimo cuarto de los Estatutos de la misma.-

INMOBILIARIA SORGET S.A., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario, abogado Marcos Díaz Casquete, el 12 de mayo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de junio del mismo año.-

Atentamente.,

Mary Douget de Soria

MAY DOUGET DE SORIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA SORGET S.A.**- Guayaquil, 15 de Julio del 2005.-

Vicente Soria Peñafilel
ING. VICENTE SORIA PEÑAFIEL

C.C. 0904222373

Dom. Mirtos #916 e Ilancs

D.V. FE. QUE ES FIE

COPIA DEL ORIGINAL.

BABAHOYO

14 AGO 2005

Ab. Danilo Salinas Zamora
NOTARIO QUINTA





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía INMOBILIARIA SORGET S.A., a favor de VICENTE SORIA PEÑAFIEL, a foja 72.111, Registro Mercantil número 13.678, Repertorio número 25.517.- Guayaquil, diecinueve de Julio del dos mil cinco.-

[Handwritten signature]



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
pago por esta inscripción
\$ \$: *1.422*

ORDEN: 177618
LEGAL: SILVIA CUELLO
AMAMUNOR: HENRY BASURTO
COMPUTO: HENRY BASURTO
AUTORIZACION/BASOR: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *[Signature]*

DOY FE- QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
BABAHOYO

19 ABR 2005

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO QUINTO
CANTON BABAHOYO

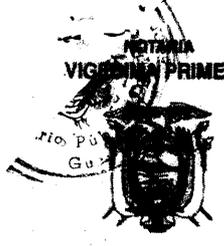


Ab. CAMILO SALINAS Z
NOTARIO QUINTO BABAHOYO

[Faint stamp]

[Faint stamp]

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



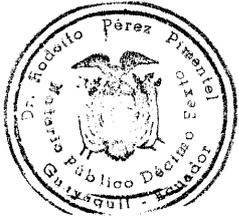
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. Marcos N.
DIAZ CASQUETE

1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la
2 Resolución No. **05-G-IJ-0006435**, dictada por la Subdirectora Juridico de
3 Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el **27 de**
4 **Septiembre del 2005**, se tomó nota de la Conversión y Reforma del
5 Estatuto, que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la
6 Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA**
7 **DENOMINADA INMOBILIARIA SORGET S.A.**, otorgada ante mí, el **12 de**
8 **Mayo de 1992.-** Guayaquil, trece de Octubre del dos mil cinco.-
9

[Signature]
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón - Guayaquil



De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial;
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de (13) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe.
Guayaquil, 26 OCT. 2005



[Signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL